

Teleantioquia

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES DRPY 90-2020 COMPRA DE MONITORES DE VIDEO PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TELEANTIOQUIA CON RECURSOS FUTIC

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRPY-90-2020, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje ha sido **LA COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.S**

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

1. Revisión de Check List jurídico para determinar cuáles son las propuestas que pasan a ser evaluadas.

A la fecha de cierre se recibieron cuatro (4) propuestas:

- CIEL INGENIERIA S.A.S. con radicado N°08522 de octubre 19 de 2020 09:56 am.
- COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA. con radicado N°08521 de octubre 19 de 2020 09:54 am
- DETECSA S.A. con radicado N°08550 de octubre 19 de 2020 03:17 pm.
- UNIÓN ELÉCTRICA S.A. con radicado N°08576 de octubre 20 de 2020 11:18 am.

Se publicó Adenda modificatoria relacionada con En el numeral **3.5 CARTA DEL FÁBRICANTE CON LA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE LA MARCA EN COLOMBIA**, donde se restringe el alcance de la solicitud al **ITEM 1 Monitor Tipo Industrial**.

De acuerdo a la lista de chequeo jurídico, la propuesta de UNIÓN ELÉCTRICA S.A incluye dos Formatos 2 cada uno con una opción diferente en especificaciones y subtotal. De acuerdo a los términos de referencia:

“.....

7. CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazarán aquellas cotizaciones que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

- i) Cuando el proponente presente más de una propuesta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal o presente propuestas parciales o incompletas.*

.....”

Por lo anterior la propuesta de UNIÓN ELÉCTRICA S.A no continua en el proceso.

Las demás propuestas cumplen con lo solicitado

2. Evaluación de las propuestas

Una vez revisada la documentación relacionada en las propuestas por las empresas interesadas, se identifica lo siguiente:

ITEM 1: MONITOR TIPO INDUSTRIAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES	CIEL	La Curacao	DATECSA
----------------------------------	-------------	-------------------	----------------

Marca		Samsung	Samsung	LG
Modelo		65QMR	65QMR	65UH5B
Horas de Operación	24/7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dimensión (Diagonal)	65" o Superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución	3840 * 2160(4k) o Superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Relación de aspecto	16:9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pixel Pitch (mm)	0,372 x 0,372 o Mejor	CUMPLE	CUMPLE	
Brillo	500 Nits o Superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Interface DVI-D	Minimo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Interface HDMI 2.0	Minimo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Display port 1.2	Minimo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
USB 2.0 (o Mejor)	Minimo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ángulo visualización (h/v)	175/175 o Superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opacidad del cristal	0.25% o Mejor	CUMPLE	CUMPLE	
Relación de contraste	4:1 o Superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Borde Superior	< 10 mm	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Bordes Laterales	< 10 mm	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Borde Inferior	< 12 mm	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

La propuesta de DATECSA no cumple con todas las características técnicas solicitadas en el ITEM1 MONITOR TIPO INDUSTRIAL.

Por lo anterior la propuesta de DATECSA no continua en el proceso.

1.2.1. CONVERTOR SDI A HDMI

CARACTERISTICA	CIEL INGENIERIA SAS.	LA CURACAO
Compatible con el ITEM1	CUMPLE	CUMPLE
ENTRADA		
Video SD/HD-SDI SMPTE-259/274/292/296	NO CUMPLE	CUMPLE
1 x SDI Video Loop Output.	NO CUMPLE	CUMPLE

Video Formatos		
• (HD) 1080i 50, 59.94, 60	NO CUMPLE	CUMPLE
• (HD) 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30	CUMPLE	CUMPLE
(HD) 720p 50, 59.94, 60	CUMPLE	CUMPLE
(SD) 625i, 525i	NO CUMPLE	CUMPLE
SALIDA		
HDMI Video Type A con audio embebido.	CUMPLE	CUMPLE

La propuesta de CIEL INGENIERIA SAS no cumple con todas las características técnicas solicitadas en el ITEM2 CONVERTOR SDI A HDMI.

Por lo anterior la propuesta de CIEL INGENIERIA SAS no continua en el proceso.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CIEL	La Curacao	DATECSA
1	Monitor Tipo Industrial	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Convertor SDI-HDMI	NO CUMPLE	CUMPLE	N.A.
3	Capacitación	N.A.	CUMPLE	N.A.

La empresa COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A. aporta la totalidad de documentos requeridos y cumple con los requisitos exigidos en la contratación, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación y selección

Formato 3: Experiencia específica

Los proveedores deben cumplir con lo especificado en los términos de referencia:

“.....

3.3.EXPERIENCIA ESPECÍFICA, FORMATO 3 anexo: debidamente diligenciado con la información correspondiente a la experiencia específica relacionada con el presente proceso contractual en venta en Colombia de monitores de video.

.....”

COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.

La propuesta de VCR LTDA incluye tres (3) referencias de experiencia específica válidas:

No.	Contrato No.	Entidad contratante	Objeto	Plazo de ejecución (desde-hasta)	Valor del contrato antes de IVA
1	4500692147	CARACOL TELEVISION S.A.	Compra de Monitores	Desde:19/02/2020 Hasta:25/03/20209	U\$20.382
2	4500565994	CARACOL TELEVISION S.A.	Adquisición de Monitor de 98"	Desde:04/09/2019 Hasta:09/06/2020	U\$24.449
3	14	RENATA COLOMBIA	Adquisición de Pantalla HD	Desde:02/02/2018 Hasta:08/05/2018	\$56.299.701

La propuesta de la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A. aporta la totalidad de documentos requeridos y cumple con los requisitos exigidos en la contratación, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación y selección

3. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor cotización	1000 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

1.1. VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 1000 PUNTOS

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2

La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres, simple.

En caso de existir propuestas en dólares estadounidenses, se tomará como referencia valor en pesos a la TRM (tasa representativa) del día de cierre de recepción de propuestas

COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR/U	VALOR TOTAL
------	-------------	----------	---------	-------------

1	Monitor Tipo Industrial	1	\$7.418.956	\$7.418.956
2	Conversor SDI-HDMI	1	\$266.408	\$266.408
3	Capacitación	1	\$0	\$0
SUB TOTAL				\$7.685.364
IVA 19%				\$1.460.219
TOTAL COP				\$9.145.583

La Dirección Administrativa y Financiera, el 15 de septiembre de 2020, otorgó disponibilidad presupuestal N° 978 por \$32.179.731 IVA incluido.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO	\$ 7.685.364	1000

4. Datos de la propuesta seleccionada.

La interesada ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es LA COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.S